



## Superficie construida per cápita (datos municipales)

<b>Indicador</b>	11.3.1. Superficie construida per cápita
<b>Meta</b>	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
<b>Objetivo</b>	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

<b>Definición</b>	Área cubierta construida por residente en el municipio. El área cubierta construida excluye jardines, calles, espacios públicos y privados al aire libre como garajes, pistas de aterrizaje... Este indicador aproxima, a nivel municipal, la relación entre la tasa de consumo de tierras y la población
<b>Fórmula teórica</b>	$\frac{\text{superficie}^t}{P^t}$ <p>donde: superficie<sup>t</sup> área cubierta construida en el año t P<sup>t</sup> población media del año t calculada como la media de la población en enero del año t y de la población en enero del año t+1</p>
<b>Unidad de medida</b>	Metros cuadrados
<b>Fuentes de información</b>	Catastro inmobiliario, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal (IECA)
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Ámbito territorial</b>	Municipal, provincial, grado de urbanización y regional
<b>Desagregaciones</b>	

<b>Observaciones</b>	<p>Los datos se obtienen del servicio de descarga INSPIRE de Catastro a partir de la capa de edificios (Building), de donde se ha obtenido toda la superficie edificada. Según el documento de las especificaciones de INSPIRE (Data Specification on Buildings – Technical Guidelines 3.0) se considera edificio a toda construcción, superficial o subterránea, con el propósito de alojar personas, animales y cosas, o la producción y distribución de bienes o servicios y que sean estructuras permanentes en el terreno.</p> <p>La geometría del edificio del modelo INSPIRE obtenido a partir de los datos de la D.G. de Catastro se define como un multirrecinto que representa la línea envolvente de todas las construcciones con volumetría sobre rasante de cada parcela catastral, excluyendo voladizos y terrazas o balcones. Con esta capa se realiza una simple suma espacial de la superficie representada por la huella de los edificios para cada municipio andaluz.</p> <p>Dado que los crecimientos o decrecimientos observados en el indicador pueden deberse a procesos de depuración, los resultados deben interpretarse con cautela. Es conveniente tener en cuenta que los crecimientos de superficies construidas pueden ser negativos si existen edificios que han reducido o eliminado su superficie.</p>
----------------------	---